BIBLIOTECA ANDI
MAYO 6 1986
RECIBIDO

ALTERNATIVAS DE POLI
TICA TRIGUERA

"ANDI"
BIBLIOTECA
APARTADO AEREO 997
MEDELLIN

Asociación Nacional de Industriales

A N D I
BIBLIOTECA
Apartado Aéreo 12 14
3411

- ALTERNATIVAS DE POLITICA TRIGUERA -

Bogotá, D.E., diciembre de 1985

BIBLIOTECA

I. RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

A. PRODUCCION NACIONAL

Aunque existen grandes diferencias en las cifras suministradas por las distintas fuentes oficiales sobre la produccion, área cultivada y rendimientos físicos del trigo, todas confirman la tendencia de un descenso paulatino en la producción nacional de este cereal, con leves oscilaciones en algunos períodos específicos.

Las causas de esta reducción generalmente se han asociado con la política de mercado externo de excedentes agrícolas de los Estados Unidos, representada en especial por la P.L. 480, utilizada por Colombia para financiar las importaciones de trigo durante la década del sesenta y principios de la del setenta. Sin embargo, hay elementos adicionales que contribuyen a explicar este fenómeno tales como los cambios en el uso de los suelos en zonas trigueras hacia otras actividades agropecuarias, la rápida valorización de las tierras por efectos de urbanización y la baja rentabilidad comparativa del cultivo que lo desplazó hacia tierras de menor calidad. El país, por otra parte, experimentó desde la década del cincuenta a la del setenta un acelerado proceso de modernización (acelerado proceso de urbanización, cambios en la composición del PIB, aumento en los niveles de ingreso, etc.) que produjo modificaciones sustanciales en los hábitos de

consumo, presionando importantes aumentos en la demanda de productos alimenticios, incluyendo por supuesto a los derivados del trigo. Al interior de la agricultura se experimentó la llamada "revolución verde" que en esencia significó la consolidación de los cultivos comerciales y la incorporación de maquinarias e insumos modernos. Estos factores adicionados a la ya evidente poca ventaja comparativa del país para la producción del trigo, necesariamente condujo al lógico aumento de la importación de este cereal.

La política estatal de fomento al trigo ha descansado fundamentalmente en el estímulo a los agricultores vía los aumentos progresivos del precio de sustentación acompañada de una alta intervención del IDEMA en las compras de la producción nacional.

Vale la pena reflexionar un poco sobre la efectividad de estas políticas de fomento reflejadas en el comportamiento de la producción. En efecto, a partir de 1.979 las estadísticas muestran una recuperación importante en la producción lo cual sugeriría una respuesta exitosa de la oferta frente a sustanciales incrementos en los precios de sustentación. Sin embargo un análisis más detallado de las cifras no permite sustentar tal conclusión de una manera tajante o al menos clara. Los incrementos observados en la producción se explican en altísimo porcentaje por el aumento en el área cultivada en el Departamento de Nariño ya que las otras dos regiones importantes (Cun

dinamarca y Boyacá) muestran un comportamiento estable, incluso con tendencia a disminuír. Esta evidencia hace surgir algunos interrogantes. El primero de ellos tiene relación con las razones que condicionan a que sean los agricultores de Nariño los únicos que reaccionan positivamente a las medidas de fomento y no los agricultores de los otros Departamentos. Es posible que en Boyacá y Cundinamarca existan oportunidades más rentables de producción que las del trigo. Sin embargo, es conveniente recordar que la alta rentabilidad que tendría el trigo gracias a los elevados precios de sustentación acompañada de un mercado seguro de venta no daría mucho márgen de competencia a otras actividades como la papa, por ejemplo. Estos interrogantes, adicionados a la disminución en la cuota de absorción de trigo nacional que deben comprar los industriales, deben sugerirle al gobierno la necesidad de revisar cuidadosamente estas cifras, y detectar más claramente la realidad de este fenómeno.

Por otra parte, los recursos captados por el Gobierno, para el fomento del trigo bajo diferentes modalidades (cuota de fomento, cuota voluntaria, etc.) suman algo más de $130 millones, lo cual equivale a aproximadamente $2.800 por tonelada producida. Este valor contrasta con los significativamente inferiores recursos destinados para la investigación de otros productos (i.e. papa) con producciones infinitamente superiores. Este razonamiento tiene que ver con el concepto de la asignación óptima de los recursos que debe imperar en circunstan-

cias como las nuestras.

Este planteamiento adquiere plena validez si se tiene en cuenta las precarias ventajas comparativas de la producción del trigo en Colombia, tal como ha sido demostrado en estudios anteriores.

B. LA INDUSTRIA PROCESADORA DE TRIGO

La industria procesadora de este cereal no constituye un sector homogéneo. En realidad existen tres grupos de industrias cuya materia prima básica es el trigo, con condiciones y características de operación bastante diferenciadas, a saber: la molinería de trigo, las pastas alimenticias y la industria de galletería.

El sector de molinería de trigo presenta en su interior una estructura industrial con alto grado de competencia y una localización regional determinada por las fuentes de aprovisionamiento de la materia prima (puertos, zonas de producción) y los grandes centros de consumo. En los últimos 15 años, la industria molinera de trigo ha hecho importantes esfuerzos de modernización y ampliación de la capacidad instalada para adecuarse a los requerimientos del consumo. Sin embargo, las limitaciones en cuanto al abastecimiento del trigo han dado como resultado un exceso mayor de lo normal en la capacidad instalada que ha impedido el aprovechamiento de economías de escala por efectos de menores costos medios fijos. Actualmente se esti-

ma esta capacidad instalada en 1.500.000 toneladas al año con una utilización de escasamente el 45%.

La industria de pastas alimenticias está constituída por un gran número de empresas de variado tamaño que paulatinamente han venido ganando presencia en el mercado y contribuyendo con un mayor valor agregado nacional. En este sector se observa una importante tendencia hacia la integración vertical con los propósitos de asegurar el suministro de materia prima (sémola) y de reducir los costos en el proceso industrial. En este segmento de la industria se han hecho importantes avances en tecnología, renovación de quipos y técnicas de mercadeo para la venta de sus productos finales con un notable esfuerzo realizado en aras de ampliar su mercado.

Dentro del conjunto de sectores procesadores de trigo, la industria de galletas puede considerarse como el nivel más desarrollado, debido a sus características especiales. Aunque existe una amplia proporción (imposible de cuantificar) de pequeñas empresas productoras de galletas de tipo casero o artesanal, se destacan tres o cuatro grandes empresas organizadas con un mercado de cobertura nacional desarrollado con base en una gestión muy dinámica en el área de mercadeo y en una organización empresarial muy sólida y eficiente.

La industria galletera aporta una cifra significativa en términos de

valor agregado nacional y un amplio consumo de materias primas de origen agropecuario (huevo, azúcar, grasas, cacao, etc.) y de otros insumos (cartón, hojalata, laminados, etc.). Por las características de su organización y operación contribuye en alta proporción a la generación de empleo permanente y con algún nivel de especialización.

El crecimiento del mercado de galletas es variable y tiene amplias fluctuaciones en la medida que la inflación y la devaluación se aceleran. Sin embargo, esta industria está desarrollando un esfuerzo realmente significativo en el campo de las exportaciones con excelentes resultados hasta el presente y con expectativas de crecimiento y consolidación de mercados en el futuro inmediato.

A pesar de las características específicas que diferencian a estos sectores y las distintas variedades de trigo que consumen (trigos duros para la molinería y pastas alimenticias y trigos suaves y blandos para galletería), todos se ven afectados con las políticas gubernamentales de abastecimiento del producto, ya sea este de origen importado o nacional.

C. LA ABSORCION DE LA PRODUCCION NACIONAL

Como una estrategia para asegurar el mercado al trigo de producción

nacional y debido a la alta participación en las compras de esta producción , el IDEMA ha establecido un mecanismo que asocia el volumen de importaciones con una cuota de producción nacional de absorción obligatoria para la industria.

Este porcentaje inicialmente representaba un 10% del trigo a importar y ha venido siendo reducido progresivamente hasta llegar al 5% imperante hoy día. Esta reducción se debe a la confluencia de varios factores, a saber:

- El crecimiento del volúmen de trigo nacional comprado por el IDEMA ha sido inferior al aumento en el volúmen importado.

- La producción nacional se ha reducido, obteniéndose en 1.984 un 22% menos que en el año inmediatamente anterior.

La disminución de los porcentajes de absorción ha contribuído a solucionar los problemas que para las industrias se presentan cuando los volúmenes disponibles de trigo en el IDEMA no son suficientes y deben presentar, ante otras dependencias del mismo organismo, las constancias del cumplimiento de la cuota de absorción. En varias oportunidades esta situación ha implicado que un grupo de molineros se vean forzados a demorar una importación, así varios de ellos hubieran cumplido con el compromiso de absorción.

De otra parte, los cambios en la ubicación regional de la producción y de la industria, han generado situaciones verdaderamente absurdas en las asignaciones del trigo nacional para dar cumplimiento al requisito de la cuota de absorción. La ausencia de un sistema de asignación de trigo nacional acorde con la ubicación geográfica de la producción y de las empresas, conduce a situaciones como la enfrentada por algunos molinos de la Costa o Norte de Santander, por ejemplo, que deben comprar trigo en la Planta de Silos de Pasto con los evidentes recargos en los costos que se derivan de esta operación.

A estos problemas, se agrega el de la calidad del trigo nacional que no reune las condiciones requeridas por la industria galletera en cuanto al contenido de fibras y proteínas, afectando con ello los elevados estándares de calidad que exigen los consumidores para esta clase de productos elaborados.

"A
BIB A
APARTA
MEDELLIN

D - LA COMERCIALIZACION DEL TRIGO Y SUS DERIVADOS

Abastecimiento - La fuente principal del abastecimiento nacional descansa en las importaciones toda vez que éstas son más de un 90% del total. Las variables de tipo cambiario, arancelarios y de tarifas por una parte y el nivel de los precios internacionales por la otra, tienen en los costos y disponibilidad del trigo para procesar un considerable efecto.

La determinación de los cupos globales de importación y las posteriores demoras en la toma de decisiones, condicionan que en algunas épocas el total de existencias sea bajo mientras que en las que anteceden al nuevo año la tendencia observada es la de que se mantengan niveles de existencias superiores al promedio.

Según estimativos del IDEMA, las importaciones presentan en el último quinquenio una tasa de crecimiento promedio de 4.0% año frente a un estimado de crecimiento en el consumo de 6.9%. Este diferencial se ha cubierto en parte con la reducción progresiva del nivel de inventarios ya que el crecimiento de la disponibilidad total es de 5.5%.

Evolución de Precios - Los precios del trigo en el mercado internacional se han venido reduciendo en los últimos años. Las actua

les cotizaciones en la Bolsa de Kansas para el trigo duro de invierno han disminuído un 26% con referencia a las de 1.980. El efecto benéfico de esta reducción en precios es sobrecompensado por los aumentos en la tasa de cambio y la inflación interna. En consecuencia los costos y precios en pesos tienen tasas de crecimiento positivas.

Los precios de la harina de trigo en molino se encuentran congelados en un nivel de $3.140.= el bulto de 50 kilos, situación que implica una progresiva disminución en los márgenes industriales debido a los permanentes aumentos en los costos de importación del cereal. Los precios a nivel mayorista presentan, sinembargo, crecimiento en sus índices. Adicionalmente, los productos que utilizan harina como materia prima no están sujetos a control y hay un buen abastecimiento de ellos, lo cual permite demostrar una vez más los favorables resultados de una política libre de operación del mercado.

Sustituibilidad del trigo - Ha existido la creencia que el trigo representa una posibilidad seria de sustitución en el consumo para el arroz y el maíz de producción nacional. Auncuando no existen series estadísticas amplias que permitan la elaboración de estimadores precisos de sustituibilidad, la evidencia empírica demuestra que salvo significativas variaciones en los precios la sustitución es baja a causa de los patrones de consumo culturalmente arraigados.

E. LAS IMPORTACIONES

Asignación Global e Individual - Las importaciones son más del 90% del total del abastecimiento. Por ello la definición de la cantidad semestral, la oportunidad con que se determinen estos volúmenes y el trámite para su importación y los desarrollos que tenga la entrada física del producto, entre otros, son factores de especial importancia si se quiere una oferta suficiente y oportuna.

Los volúmenes a importar determinados por el balance de disponibilidad y consumo no presentan una tendencia de desarrollo suave y sostenido sino, más bien alternadamente tienen aumentos o disminuciones importantes, año a año. En este comportamiento tienen que ver las deficiencias en la información y en especial las que tienen que ver con los niveles de consumo y su dinámica y los cálculos de la producción nacional. De otra parte, como en la mayoría de los productos alimenticios, no existe una definición sobre los criterios para establecer las cantidades deseables de existencias para el país como un todo.

Coyunturalmente, algunos otros factores ligados a consideraciones de tipo crediticio, limitan o retardan la realización de las importaciones; como son los porcentajes permitidos a los bancos de concesión de créditos sobre su capital pagado a un solo cliente y el alto valor de los pasivos que usualmente tiene el IDEMA.

La Distribución de las Importaciones - Los sistemas de asignación de los volúmenes de trigo importado a cada empresa han variado en la medida en que se modifican los de importación, ya las realice el Estado directamente o para terceros. Los métodos han sido básicamente dos: el de asignar libremente según la petición de cada industria y el de considerar de una u otra manera el aforo de la capacidad instalada.

Cuando se amplió el programa de importación de trigo para terceros a la molinería, el IDEMA distribuyó las importaciones de acuerdo con la petición que cada uno realizara e importó directamente para las industrias que no participaron en el programa. En la actualidad, el procedimiento utilizado es el de que el IDEMA, una vez definidas las cantidades totales, decide el volúmen que importará directamente, y comunica a la Federación de Molineros para que ésta distribuya la cantidad restante dentro de sus afiliados.

El método empleado por la Federación consiste básicamente en estimar mediante ponderaciones un porcentaje, teniendo en cuenta básicamente los siguientes criterios:

- Registro de Importaciones en períodos anteriores, no anteriores a 1.983, referidos al total de importaciones;
- y el aforo de la capacidad instalada de cada industria con relación a la capacidad total del país.

Resultados: Las cupos así distribuídos son motivo de controversia ya que todos los diferentes tipos de participantes creen no ser tratados "equitativamente"' El método empleado tiene entre otros, los siguientes efectos y limitaciones :

- 1. Las ponderaciones asignadas a cada uno de los parámetros son subjetivas y modificables. Así se pueden lograr resultados contrarios solamente variando la calificación de cada factor.

- 2. El período que hace referencia al récord de compras es corto e igualmente modificable.

- 3. No contempla consideraciones de tipo dinámico como las de crecimiento regional de la demanda, ampliación del radio de acción, etc., limitando la base de la iniciativa privada y la sana emulación inter-industrial.

- 4. Presume que todo el trigo importado por una empresa determinada es procesado y vendido por ella misma en el período.

- 5. No contempla factores de eficiencia o productividad comercial e industrial estimulando un proceso de nivelación de uso de capacidad instalada a niveles bajos.

- 6. La edad de los equipos es un elemento ausente, como si la tecnología de la molinería de trigo se hubiera estancado. El proceso de modernización como elemento para la prestación de mejores y más baratos servicios, en términos reales, a los consumidores es entonces truncado.

- 7. El proceso de ahorro y reinversión al interior de la industria se limita llegando a desestimularlo. La industria introduce en su interior un elemento de generación lenta, auncuando progresiva, de obsolencia y a largo plazo de autodestrucción.

- 8. La posibilidad de generación de economía de escala se elimina y así los beneficios económicos y sociales de la misma. Dentro de ellos, que las empresas al utilizar una mayor proporción de escala de planta puedan actuar en una condición de costos medios a la baja y mediante la reducción de márgenes la transfieran a los consumidores vía menor precio real.

- 9. La tendencia creciente o declinante de la producción nacional y su nivel, se considera como un parámetro exógeno e independiente y que sólo afecta el nivel global de los cupos de impprtación

- 10. Estimula la "reapertura" de empresas sin posibilidades de o-

peración comercial y que industrialmente había suspendido actividades auncuando su registro mercantil no había sido cancelado.

11. Como reflexión final, es conveniente hacer notar que la participación gremial en actividades que directa o indirectamente afectan los intereses comerciales de sus afiliados, no parece ser recomendable y antes bien debe evitarse. La experiencia demuestra que esta participación genera un proceso de desgaste que termina en la atomización gremial a través de la proliferación de divisiones y gremios paralelos que a la final perjudican los objetivos que los gremios, por definición, buscan.

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA

La presente propuesta de política que se pone a consideración del Gobierno Nacional, tiene como objetivo fundamental el de buscar un crecimiento armónico de la economía triguera dentro de un criterio de eficiencia y libertad. Los beneficios esperados de una política como la propuesta son los de lograr que en un ambiente de sana competencia se generen economías de escala, se asegure un abastecimiento suficiente y oportuno de trigo, harinas y sémolas y se den a los consumidores finales más y mejores servicios a precios reales determinados en condiciones de mayor eficiencia posible.

Inicialmente, se presenta lo relacionado con las políticas de producción nacional, su fomento y absorción. En una segunda parte se plantea lo correspondiente a las importaciones y su distribución y se concluye con algunas recomendaciones en torno a la política de precios.

A. PRODUCCION NACIONAL

Fomento al cultivo— A pesar de los grandes esfuerzos en recursos físicos y financieros, la producción nacional del trigo no se recupera en forma equivalente y todos los indicadores conducen a señalar que su nivel difícilmente superará al actual. En consecuencia, se propone que progresivamente los recusos provenientes de cuotas de fomento

recaudados con base en las importaciones de destinen exclusivamente a la investigación agroeconómica que busque alternativas de uso más rentables a las tierras actualmente ocupadas en trigo. Esta investigación podría orientarse hacia desarrollos como los de hortalizas, frutales, flóres, que han demostrado ser rentables en otras zonas. En el caso de las flóres, la ampliación de los mercados externos y los altos costos en la sabana de Bogotá han propiciado la búsqueda de tierras en otras zonas frías del país para el establecimiento de nuevos cultivos. De otra parte, el gremio de productores de aceites y grasas ha estado promoviendo en tierras frías especialmente en Nariño, el cultivo de la Canola. Esta oleaginosa de tierra fría resistente a las heladas según la información recibida, tiene un rendimiento en la extracción de aceite del 42% y sus tortas un alto contenido de proteina. El fomento de este cultivo, una vez se establezca plenamente su adaptabilidad comercial, sería una alternativa interesante para los cultivadores de trigo.

La absorción de la producción - Dentro de este esquema, la absorción de la producción nacional que se siga generando deberá ser garantizada por la industria mediante la compra directa. El Estado por su parte, mantiene su capacidad de intervención, complementada con la facultad de modificar los parámetros que determinan los niveles de protección efectiva a la producción nacional.

Como mecanismo transitorio, puede ser conveniente que se establez-

can cuotas de absorción diferenciales de acuerdo con una regionalización del país, ya que se deben evitar situaciones como la asignación de un trigo en Nariño a una industria del Norte de Colombia. En el mediano plazo, la absorción obligatoria debe ser eliminada y sustituída por unas condiciones de mercado que faciliten la compra directa por parte de las industrias.

Se recomienda que el precio de sustentación sea manejado en forma tal que cumpla su función de precio de garantía a los agricultores y no implique distorsiones y promuevan una inadecuada asignación de recursos productivos. No es lógico que el precio de sustentación sea superior a los costos de importación más derechos arancelarios y para-arancelarios, los cuales están ya en un nivel alto.

B. LAS IMPORTACIONES

El eje central de esta estrategia radica en la liberación de importaciones del trigo, eliminando la asignación de cupos semestrales o anuales. La libertad de importación propuesta significa, además de la eliminación de cupos, la posibilidad de diversificar los países proveedores y las variedades o tipos de trigo más aptos para cada uno de los procesos industriales. De esta manera, las industrias procesadoras podrán importar, dentro de los esquemas de Importación Para Terceros del IDEMA, las cantidades requeridas de acuerdo con sus posibilidades reales, en estricta concordancia con la dinámica que tenga

el mercado de sus productos. Los beneficios de esta política serán los de una operación más eficiente desde el punto de vista industrial y comercial favoreciéndose el mercado pues estará abastecido suficientemente. La liberación de las importaciones eliminará los problemas que se originan con las asignaciones de cupos y las distorsiones que este sistema viene introduciendo en el mercado.

Los volúmenes a importar no se desbordarán como parece ser el temor principal de una medida de éstas. Es importante considerar al respecto los siguientes puntos:

- Es un principio básico el de que si un mercado está bien abastecido, no existen motivos para que se genere una acumulación de inventarios mayores a los necesarios. Quien proceda en este sentido tendrá grave riesgo de incurrir en pérdidas. La acumulación excesiva de inventarios se presenta sólo cuando las expectativas son las de escasez y precios al alza. Esta posibilidad estará, en el caso del trigo totalmente eliminada bajo el esquema propuesto.

- Los costos de mantener niveles elevados de existencias son en el caso del trigo muy considerables ya que el solo proceso de devaluación supera el 3.5% mensual. Una empresa que acumule inventarios en estas condiciones iría necesariamente hacia la quiebra.

BIBLI
APARTADO

- Cuando los precios en países vecinos son significativamente mayores es probable que, si un país libera totalmente la importación de un producto, existan las condiciones para que se importen volúmenes cuantiosos para reexportarlos ilegalmente. Este caso no es aplicable al trigo en Colombia, antes bien, algunas veces a consecuencia del menor nivel de protección en Venezuela, por ejemplo, de ese país entran alimentos y algunos otros productos . En el caso del Ecuador como resultado de la sobrevaloración que tenía el peso entraban algunos productos, especialmente alimentos. En el caso específico del trigo, sin que se hubiera comprobado, se pensaba que, ante el alto precio en Colombia algún volúmen de este producto o sus derivados entraba a las ciudades cercanas a la frontera. Con la aceleración de la devaluación esta situación, de haber sido cierta, se modificó. En consecuencia, los precios menores en los países vecinos impedirán o por lo menos no motivarán que al país se traigan volúmenes de trigo mayores a los que se necesitan internamente.

- Finalmente, es pertinente comentar que las importaciones al liberarse las continuarán realizando las industrias que las utilizan como materia prima y no lo podrán hacer comerciantes, por ejemplo, lo cual es garantía adicional a que no se importarán volúmenes superiores a los necesarios.

- El concepto de libertad no implica que el gobierno renuncie a su papel de orientador del sistema económico. Este continúa contando con las probabilidades de modificar sus instrumentos de política para buscar resultados en una u otra dirección.

De otra parte, se argumenta que la libertad de importaciones de trigo implicará la sustitución en el consumo de otros cereales de producción nacional, como son el arroz y el maíz. Sinembargo, no existe suficiente evidencia empírica que demuestre esta afirmación aún cuando es claro que en condiciones de igualdad, un producto se sustituye por otro cuando sus precios relativos aumentan considerablemente. Es decir si los precios del arroz, el maíz o cualesquier otro producto crecen desmesuradamente y los otros productos se sostienen aquellos serán sustituídos aún por productos que no tengan aparente similitud. Es necesario además tener en cuenta otros factores:

- Los aranceles, los derechos para-arancelarios, los gastos portuarios y la devaluación son barreras de protección a la producción nacional e instrumentos modificables cuyo nivel determina el gobierno nacional.

- Los patrones culturales son igualmente condicionantes de que no se sustituya un bien por otro, así aparentemente cumplan un mismo objetivo, a no ser que existan disparidades perma-

nentes en precios en el largo plazo que produzcan el cambio de los patrones culturales.

En cuanto se refiere a las existencias estas adquirirán un nivel real evitándose los riesgos que implica para el mercado mantener stoks inferiores a los requeridos o de otro lado, evitar los sobrecostos que significan el tener inventarios superiores a los necesarios. El IDEMA debe continuar importando los volúmenes necesarios para mantener un nivel razonable de existencias de regulación y para atender la demanda de aquellas empresas que por su capacidad operativa y tamaño no puedan realizar directamente las importaciones individuales o asociadamente.

En el caso de liberarse las importaciones es probable que, frente a la situación actual, el volúmen traído al país en el primer año sea mayor que el necesario para satisfacer el consumo inmediato, pues como se analizó en el diagnóstico los niveles de existencias se han visto castigados por el manejo restrictivo de los cupos.

C. POLITICA DE PRECIOS

Dentro del esquema propuesto de libertad, la política de precios tiene un papel preponderante. Se espera como resultado de la estrategia propuesta que se genere un proceso de eficiencia y de asignación óptima de recursos que produzca beneficios a los consumidores finales, vía el establecimiento de precios reales y un abastecimiento suficiente y oportuno.

Es obvio que de persistir el esquema actual de definición de precios de venta mediante resolución; el sistema de libertad no sería operativo. Antes bien se introducirían mayores distorsiones, puesto que una situación de precio controlado para el producto final y costos crecientes para la materia prima causaría la desaparición aún de los más eficientes. De otra parte, si la situación es de costos con tendencia a la baja el precio fijo no permite el traslado de estos beneficios al consumidor sino que fomentan la ampliación de los márgenes comerciales, como en algunas oportunidades ha ocurrido con otros productos agroindustriales básicos.

Es necesario mencionar cómo los ajustes de precios basados en estudios periódicos realizados por oficinas de gobierno usualmente son el sustituto más imperfecto del sistema de mercado libre para la fijación

de los precios.

La libertad de precios para el trigo y los derivados de este es un requisito necesario dentro del presente esquema. No sobra recordar que la propuesta reconoce la necesaria presencia del Estado en la dirección general de la economía y su facultad de intervención cuando las circunstancias lo requieran.